

# Aspectos generales sobre las Declaraciones Anuales Informativas de Partes Relacionadas

## ANTECEDENTES

En 2013, los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y del G-20, implementaron un Plan de Acción conformado por 15 acciones encaminadas a combatir la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (*Base Erosion and Profit Shifting*, BEPS por sus siglas en inglés).

Específicamente, la Acción 13 del Plan BEPS exhorta al desarrollo de normas relativas a la documentación de precios de transferencia aplicando un modelo común con los siguientes objetivos:

- ▶ Que los contribuyentes tengan debidamente en cuenta las obligaciones derivadas de las normas de precios de transferencia para establecer los precios y las condiciones de las operaciones entre empresas asociadas y para informar los ingresos obtenidos mediante dichas transacciones en sus declaraciones de impuestos;
- ▶ Proporcionar a las administraciones tributarias, la información necesaria para efectuar una evaluación fundamentada de los riesgos en materia de precios de transferencia;
- ▶ Facilitar a las administraciones tributarias, información útil para realizar una inspección profunda de las prácticas de precios de transferencia de las entidades obligadas, considerando que pudiera ser necesario complementar la documentación con información adicional a medida que avance la inspección.

Con base en lo mencionado, se desarrolló un enfoque estandarizado de tres niveles de documentación de precios de transferencia:

- ▶ El "Archivo Maestro", "*Master File*" o "Declaración Informativa Maestra de Partes Relacionadas": A través

de esta documentación se ofrece una visión general del negocio del Grupo Multinacional, en particular la naturaleza de sus actividades económicas a escala mundial, sus políticas en materia de precios de transferencia, el reparto de beneficios y actividades económicas a nivel mundial. Esto con el objetivo de que las administraciones tributarias evalúen si existe un riesgo significativo en materia de precios de transferencia.

- ▶▶ De manera general, el archivo maestro tiene por objeto proporcionar una visión general de alto nivel con el fin de identificar las prácticas de precios de transferencia del Grupo Multinacional en su contexto mundial en el plano económico, legal, financiero y fiscal.
- ▶ El "Archivo Local", "*Local File*" o "Declaración Informativa Local de Partes Relacionadas": A diferencia del archivo maestro, el "*Local File*" refleja información más detallada y específica sobre las operaciones intragrupo. Dicha información complementa al archivo maestro y contribuye al objetivo de garantizar el cumplimiento del principio de plena competencia por el contribuyente. El archivo local se enfoca en la información a través de la cual se analizan los precios de transferencia en las operaciones efectuadas entre partes relacionadas.
- ▶▶ Dicha información comprende la información financiera respecto a las operaciones específicas, el análisis de comparabilidad, la selección y aplicación del método de precios de transferencia más apropiado, así como la información legal de las entidades involucradas en las transacciones, la descripción de la estructura administrativa y organizacional del contribuyente, la cadena

de valor del grupo empresarial, intangibles, las estrategias de negocio y reestructuras empresariales, entre otras.

- ▶ El informe "País por País", "*Country-by-Country*" o "Declaración Anual Informativa País por País" deberá contener la información fiscal de cada jurisdicción en lo que respecta al reparto mundial de los beneficios y los impuestos pagados, así como ciertos indicadores de la localización de las actividades económicas en las jurisdicciones fiscales en las que opera el Grupo Multinacional. Asimismo, se deberán enumerar todas las entidades integrantes cuya información financiera se presente, haciendo constar la jurisdicción fiscal de constitución cuando fuera diferente de la jurisdicción fiscal de residencia y la naturaleza de las principales actividades económicas ejercidas por la entidad integrante.
- ▶▶ Es importante señalar que, la información reportada en el informe país por país no sustituye a un análisis detallado de precios de transferencia de operaciones y precios concretos, realizado sobre la base de un análisis funcional y de comparabilidad. Es decir, la información que consta en el informe país por país no constituye, por sí sola, una prueba concluyente de que los precios de transferencia sean o no adecuados.

## Marco regulatorio en México

El Artículo 76-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) establece la obligación de presentar dichas declaraciones para aquellos contribuyentes señalados en los artículos 32-A, segundo párrafo y 32-H, fracciones I, II, III, IV y VI del Código Fiscal de la Federación que celebren operaciones con partes relacionadas.

Como complemento a la LISR, la Resolución Miscelánea Fiscal establece los requisitos de documentación que deberán contener la Declaración Maestra, la Declaración Local y la Declaración País por País en las reglas: 3.9.12, 3.9.13 y 3.9.14, respectivamente.

Por otra parte, es importante considerar que el vencimiento de las Declaraciones Maestra y País por País correspondientes al ejercicio 2023 es el 31 de diciembre de 2024, mientras que el vencimiento de la Declaración Local fue el 15 de mayo de 2024.

Para el cumplimiento en los términos de las disposiciones fiscales antes mencionadas, es importante contar con toda la información que sea requerida para cada declaración informativa. Es por ello que, el área fiscal especializada de precios de transferencia de BDO México se reitera a sus órdenes para cualquier inquietud con lo aquí manifestado.

### AUTOR:

**L.A.F. Amauri David Garcia Hernandez**  
Gerente de Precios de Transferencia  
**BDO México**  
Oficina Guadalajara

### PARA MÁS INFORMACIÓN:

[mkt@bdomexico.com](mailto:mkt@bdomexico.com)

## Nuestra Organización Our Organization

### BDO Global



INGRESOS GLOBALES | *GLOBAL REVENUE*

**\$14**  
MIL MILLONES DE DÓLARES  
*BILLION*  
+ 10.2%\*  
(Tipo de cambio constante)\*  
(*Constant exchange rate*)\*



Países y Territorios  
*Countries & Territories*

**166**



**1,776**  
Oficinas | *Office*



SEDE GLOBAL | *GLOBAL HEADCOUNT*

**115,661**

**+3.9%** Incremento anual  
*Increase year on year*

PROMEDIO GLOBAL  
PROPORCIÓN SOCIOS A  
STAFF  
*GLOBAL AVERAGE  
PROFESSIONAL PARYNER  
A STAFF RATIO*

**1 a 10**

### BDO México



Unidades de negocio  
*Business units*

- ▶ Auditoría  
*Audit*
- ▶ Consultoría Fiscal  
*Tax*
- ▶ Control Financiero  
*BDO*
- ▶ Consultoría  
*Advisory*



**+ 950**  
PERSONAL | *STAFF*



Número de oficinas  
*Number Offices*

**9**



Localización oficinas  
*Location Offices*

- ▶ Ciudad de México (2)
- ▶ Ciudad Juárez
- ▶ Guadalajara
- ▶ Hermosillo
- ▶ Monterrey
- ▶ Mazatlán
- ▶ Tijuana
- ▶ Querétaro



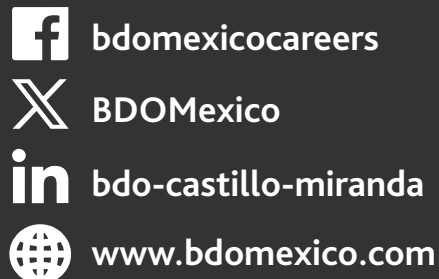
## Líderes por nuestro servicio excepcional al cliente *The leader for exceptional client service*

BDO México (Castillo Miranda y Compañía, S.C.) es una firma de contadores públicos y consultores a nivel mundial. Ponemos a su alcance soluciones de negocio en las áreas de Auditoría, Control Financiero (Tercerización), Consultoría Fiscal, Gobierno Corporativo y Riesgos, Investigaciones Forenses, Ciberseguridad, Finanzas Corporativas, Tecnologías de la Información, Consultoría en Hotelería y Turismo, Desarrollo Organizacional y Comercio Exterior y Aduanas.

Contáctenos hoy mismo o visite nuestro sitio web para obtener asesoría personalizada.

*BDO Castillo Miranda is the world's largest accounting and consulting network. We offer business solutions in Assurance, BSO, Tax Consulting, Corporate Governance and Risk Consulting, Forensic Investigations, Cybersecurity, Corporate Finance, Information Technologies, Hotel and Tourism Consulting, Organizational Development and International Trade and Customs.*

*Contact us or visit our website for personalized assist*



© 2024 Castillo Miranda y Compañía, S. C. (BDO México) es una sociedad civil mexicana de contadores públicos y consultores de empresas, miembro de BDO International Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, y forma parte de la red internacional de firmas independientes de BDO.

© 2024 Castillo Miranda y Compañía, S. C. (BDO Mexico), a Mexican firm of public accountants and business consultants is a member of BDO International Limited, a UK company limited by guarantee, and forms part of the international BDO network of independent member firms. BDO is the brand name for the BDO network and for each of the BDO Member Firms.